QUILLOTA, 23 de marzo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.962 /VISTOS:

1) Ordinario N°36/2023 de 17 de marzo de 2023 de Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional a Alcalde, en que informa nómina de personal contratado en el mes de febrero de 2023 en calidad de honorarios;
2) Acuerdo Nº75/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 23/03/2023, Acta Nº11/2023;
3) El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
4) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo Nº75/2023, Acta Nº11/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 23/03/2023 que dice: **"Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°36/2023 de 17.03.2023, de Jefa de Personal, informando nómina de contrataciones realizadas en el mes de febrero de 2023 en calidad de honorarios".**

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)
ALCALDIA

Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía –Control - Delegación San Pedro – Administrador Municipal – Jefa de Personal - Acuerdo Nº75/2023 Acta Nº11/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia-
PVH/HCM/DMB/gdr.-